



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO VALLE

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co - repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 3 No. 6-29 - 3001800814

Informe de traslado correspondiente a: 10 de mayo de 2024

TRASLADO 015

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
764004089001-2023-00271-00	EJECUTIVO	Marino Calderón	Elcy Rubiela Lozano Sánchez	Art. 446 Liquidación de Crédito – Tres (3) días	14/05/2024	16/05/2024	 Clic aquí
764004089001-2023-00326-00	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	Gloria Amparo Gutiérrez Restrepo	Rubiela Castaño Bedoya	Arts. 366 y 446 Liquidación de Costas –Tres (3) días	14/05/2024	16/05/2024	 Clic aquí
764004089001-2024-00108-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	María Damaris Hernández Gallego	Reservado	Art. 319 C.G.P. Recurso de Reposición –Tres (3) días	14/05/2024	16/05/2024	Solicitar al correo

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRONICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15e53e8902f83d42b3cdb13561293207739708f5d8acd0c5fa5d4851cdc1fc51**
Documento generado en 09/05/2024 01:16:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>